

Señores Muxzia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario,  
y las Elecciones de annualmente acostumbra en temefante  
dia, en fuerza de un D. Privilegio, buenos vobos, e immo

monial practica; Aya de D. Vizente Cano Altare,  
del Amaran Cab. profeso de la Orden de Santiago, Maes  
trante de la M. del Ronda, Correo de esta Capital  
por N. D. Mateo de Zevalla, Cavallero

Maes trante de la misma, y de las M. y distincion da  
D. n. Español de Carlo tercero, D. Nicolaz Mexcano  
D. Valraon Vinader Corvany, D. Juan Monino,  
y D. Fran de Douca Mexcano y Ricaina dea.

Se yerro D. Domingo Mateo, D. Ventura  
Juarez, D. Ramon Balles, y D. Blas Espinosa  
unados.

En e yerro de las votas del Cavildo ordinario de  
Cota de veinte del Mayo proximo; se hizo relacion de las  
traordinario de veinte y tres del mismo, y la Ciudad  
quedo en veinte licenzia.

A un glo? Notase de aneolar la portada a lo genero P  
de posturas Comestibles, en cumplimiento de lo encargado por la  
Superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento

